



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
“HECTOR ABAD GÓMEZ”

RESOLUCIÓN 176 DEL CONSEJO DE FACULTAD
22 de octubre de 2015

Por la cual se resuelve la solicitud de prórroga para la estudiante DIONE BENJUMEA BEDOYA, con cédula 43'878.326, del programa Doctorado en Salud Pública - Medellín, Cohorte 3.

El Consejo de La Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el artículo 43 del Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997, y

CONSIDERANDO:

1. Que la estudiante DIONE BENJUMEA BEDOYA, del programa Doctorado en Salud Pública - Medellín, Cohorte 3, solicita prórroga para los semestres 2016-I y 2016-II para culminación del trabajo de investigación.
2. La estudiante solicitó exoneración del pago de matrícula para los semestres de prórroga.
3. Que el Consejo de Facultad analizó la solicitud de la estudiante y emite concepto favorable para conceder prórroga para la terminación de su Trabajo de Investigación.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar prórroga para los semestres 2016-I y 2016-II para la estudiante DIONE BENJUMEA BEDOYA, del programa Doctorado en Salud Pública - Medellín, Cohorte 3.

ARTÍCULO SEGUNDO. No exonerar del pago de matrícula para los semestres de prórroga.

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar el calendario que rige las actividades académicas para los semestres 2016-I y 2016-II:

Calendario 2016-I

Entrega de liquidación de matrícula	Enero de 2016
Fecha límite de Pago de Matrícula	Febrero 19 de 2016
Matrícula	Febrero 22 y 23 de 2016
Ajuste de matricula	Marzo 1 al 7 de 2016
Iniciación de actividades académicas	Febrero 23 de 2016
Recesos	Semana Santa
Evaluación comprensiva semestre	Mayo 16 al 20 de 2016
Finalización actividades académicas	Julio 30 de 2016
Fecha límite para entrega de notas	Julio 30 de 2016
Terminación de semestre	Julio 30 de 2016

Calendario 2016-II

Entrega de liquidación de matrícula	Julio de 2016
Fecha límite de Pago de Matrícula	Agosto 16 de 2016
Matrícula	Agosto 18 y 19 de 2016
Ajuste de matrícula	Agosto 24 al 31 de 2016
Iniciación de actividades académicas	Agosto 23 de 2016
Evaluación comprensiva semestre	Noviembre de 2016
Finalización actividades académicas	Enero 29 de 2017
Fecha límite para entrega de notas	Enero 29 de 2017
Terminación de semestre	Enero 29 de 2017

ARTÍCULO CUARTO. Frente al presente acto procede el recurso de reposición ante este mismo Consejo y en subsidio apelación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico dentro de los cinco días siguientes a su notificación.



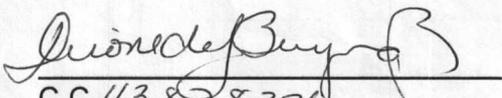
ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Presidente Consejo de Facultad



ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA
Secretaria Consejo de Facultad

En la fecha 30-10-2015 se notifica personalmente.

DIONE BENJUMEA BEDOYA
C.C. 43'878.326
NOTIFICADO



C.C. 43 878 326
NOTIFICADORA

Copia: Señores Registro y Control Académico
Profesora Blanca Miriam Chávez Guerrero, Coordinadora DSP
Profesora Sol Flórez Gil, Coordinadora Posgrados
Señor Diego H. Sierra Restrepo, Jefe Admisiones y Registro U. de A.
Señora Margarita Eugenia Pino Pulgarin, Asistente Admisiones y Registro U. de A.